

El recargo del 50% en el IBI de las segundas viviendas quedó derogado

Escrito por Administrator
Sábado, 30 de Noviembre de 2013 09:59 -

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el sábado día 30 de Noviembre de 2013.

IRUN

El recargo del 50% en el IBI de las

segundas viviendas quedó derogado

30.11.13 - 00:15 - J.O. | [IRUN](#).

El Pleno acordó ayer derogar el recargo del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en segundas viviendas. Asimismo, se acordó la creación de una comisión formada por todos los grupos políticos para reflexionar y estudiar este impuesto. La derogación, con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2013, se aprobó con los votos favorables del PSE, EAJ-PNV y el PP. Tanto Bildu como EB-Berdeak votaron en contra. El portavoz de este último grupo, Manuel Millán, solicitó que este punto del Pleno quedase sobre la mesa. «Me parece más serio derogar o aprobar el recargo, pero definitivamente, que aplazarlo de forma provisional. Y eso se podría hacer una vez que la comisión haya llegado a sus conclusiones». Desde Bildu, Oinatz Mitxelena recordaba en euskera que «nuestro grupo está de acuerdo con los objetivos y la filosofía de esta norma. El fin es que esas segundas viviendas estén en el mercado, no es una cuestión de un simple recargo económico».

Miguel Ángel Páez indicó su postura a favor de este impuesto «desde un punto de vista ideológico». No obstante, el delegado explicó que en base a la aplicación de esta norma ha surgido «una casuística muy amplia que hay que analizar. Ha habido muchos ciudadanos con unas particularidades que no están contempladas en esta norma fiscal». Por lo tanto, la comisión que se acordó crear estudiará la aplicación de este impuesto tratando de consensuar criterios.